

PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES -PERMER-

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FOTOVOLTAICOS E INSTALACIÓN INTERNA EN VIVIENDAS RURALES DE CATAMARCA, CHACO; SALTA, NEUQUÉN, ENTRE RÍOS; LA PAMPA.
PRÉSTAMO BIRF 8484 -AR

1. Este Llamado a licitación se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No. WB4855 del Development Business, de octubre de 2015.
2. La República Argentina ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar el costo del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales -PERMER-, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Provisión e Instalación de equipos fotovoltaicos e Instalación interna en viviendas rurales de las provincias de Catamarca, Chaco, Entre Ríos, La Pampa, Salta y Neuquén. El proceso se encuentra registrado en el SEPA con el código PERMER II-2-LPN-O
3. El Ministerio de Energía y Minería, a través del Proyecto PERMER, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la provisión e instalación de equipos fotovoltaicos e instalación interna en viviendas rurales ubicadas en diversas provincias. Los licitantes podrán presentar ofertas por uno o más lotes. Las ofertas se evaluarán por lotes y el PERMER podrá adjudicar uno o más lotes a su mismo licitante, de acuerdo a su capacidad técnica, financiera y de ejecución, determinada en la fase de post calificación.
4. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de licitación pública nacional indicado en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF - 2014, podrán participar en ella todos los licitantes de países elegibles, según se especifica en dichas normas.
5. Los Licitantes interesados podrán obtener los documentos de licitación solicitándolos vía mail a la dirección de correo electrónico: permer@minem.gov.ar, también estarán disponibles para su consulta en la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) (www.argentinacompra.gov.ar) y en la página del proyecto PERMER. (www.se.gov.ar/permer/). Los Licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, solicitándola por escrito, en las direcciones mencionadas o en la oficina de la Unidad Coordinadora del Proyecto, cita en la calle Esmeralda 255, Piso 12 of. 1206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), código postal C1035ABE, en el horario de 11 a 17hs.
6. Las ofertas serán válidas por un período de ciento veinte (120 días), después de la apertura de las Ofertas y deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de oferta.
7. Las ofertas deberán ser presentadas en un original y dos copias, y ser entregadas en la Unidad Coordinadora del Proyecto, cita en la calle Esmeralda 255, Piso 12 of. 1206, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), código postal C1035ABE hasta las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2016.
8. Las ofertas electrónicas no se encuentran permitidas, en tanto que las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará a las 11:30 horas del día 10 de agosto de 2016 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección que se indica al final de este aviso.

PERMER II MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA.

Dirección: Esmeralda 255 Piso/Oficina: Subsuelo. Sala 3. Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Código postal: C1035ABE. País: República Argentina.

